

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15
TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción	0,50 pts
Id. particulares, id. id. id.	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta provincial del Censo Electoral DE MADRID

Relación de Adjuntos y suplentes designados por la Junta municipal del Censo para formar las Mesas electorales de las Secciones que se detallan, y que se publica cumpliendo lo dispuesto en la circular de la Excelentísima Junta Central fecha 19 de Abril de 1910.

Término municipal de Madrid.

DISTRITO DEL CENTRO

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Gerardo Martín Benito y D. José Martín Lozano.

Suplentes: D. Mariano Ledesma Fuentes y D. Jesús Leza Nistal.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Narciso Ribot March y D. Guillermo Rabello Barcionés.

Suplentes: D. Jacinto Clavo Tejada y D. Priamo Cebrián Yuste.

Sección 3.ª

Adjuntos: D. Antonio Redondo Oriol y D. Eduardo Ponce Morales.

Suplentes: D. N. Carandefalan y Don Pedro Cifuentes Díaz.

Sección 4.ª

Adjuntos: D. Cipriano Menéndez García y D. Félix Méndez.

Suplentes: D. Manuel Lombán Alba y D. Antonio López Palencia.

Sección 5.ª

Adjuntos: D. Rafael Villar Martínez y D. Antonio Ernesto Pérez.

Suplentes: D. Emilio Chicote Casaña y D. Francisco Joaquín García.

Sección 6.ª

Adjuntos: D. Gabino Martín González y D. Eusebio Martín Resino.

Suplentes: D. José López Cerro y don José López Font.

Sección 7.ª

Adjuntos: D. Anselmo Martín García y D. Juan Martín Soto.

Suplentes: D. Germán León Lores y D. Luis Víctor López Puyoles.

Sección 8.ª

Adjuntos: D. Luis Martínez Santamaría y D. Gregorio Martínez Martínez.

Suplentes: D. Angel López Rodríguez y D. Antonio Lozano Baquero.

Sección 9.ª

Adjuntos: D. Felipe Martín Hernández y D. Alfonso Martín Cerezo.

Suplentes: D. Juan López López y don Juan López López.

Sección 10.

Adjuntos: D. Manuel Menéndez Villamil y D. Pelegrín Meléndez Martín.

Suplentes: D. Miguel de Lacy Montenegro y D. Pedro Juanas Bachiller.

Sección 11.

Adjuntos: D. Leonardo Martínez Calatayud y D. Florencio Martínez Rodríguez.

Suplentes: D. Saturnino Largacha del Campo y D. Martín Largacha.

Sección 12.

Adjuntos: D. Manuel Mariotes Sancho y D. Celestino Mateu Juesa.

Suplentes: D. Florentino López Rosón y D. Manuel López Arribas.

Sección 13.

Adjuntos: D. Inocencio Saldaña Domínguez y D. Juan Saavedra Fernández.

Suplentes: D. Manuel Bueno Pérez y D. Enrique Beltrán Llopis.

Sección 14.

Adjuntos: D. Juan María Martínez y D. José Martínez Muñoz.

Suplentes: D. Inocencio López Martínez y D. Francisco López Montijano.

Sección 15.

Adjuntos: D. José Majuda Ibáñez y D. Eloy Bullón Fernández.

Suplentes: D. Santiago Carrasco Ranz y D. Julián Luque.

Sección 16.

Adjuntos: D. José Rivero Sánchez y D. Tomás Marina Bringas.

Suplentes: D. Eduardo Sotillos Toro y D. Eduardo Surmely Marchal.

Sección 17.

Adjuntos: D. Melquiades Mazón Angulo y D. Modesto Martínez Martínez.

Suplentes: D. Antonio López Pavón y Antonio López Hermoso.

Sección 18.

Adjuntos: D. Bonifacio Martínez García y D. Valero Madruga Gascón.

Suplentes: D. Pedro López García y D. Leopoldo Luna Cabrera.

Sección 19.

Adjuntos: D. Cecilio Martínez Soriano y D. Rogelio Martín Ballesteros.

Suplentes: D. Juan Lea Cernuda y don Antonio Leonís Mas.

Sección 20.

Adjuntos: D. Enrique Martínez García y D. Daniel Martínez Herrero.

Suplentes: D. Joaquín Gusé Emda y D. Eulogio López del Castillo.

Sección 21.

Adjuntos: D. Domingo Martínez Vela y D. Miguel Martínez Heredero.

Suplentes: D. Antonio López Alegre y D. Emiliano López Barrera.

DISTRITO DEL HOSPICIO

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Pedro Rodríguez Ponga y D. Lorenzo Martínez Fresneda Jouve.

Suplentes: D. Fermín Guerrero Fernández y D. Fausto Jimeno Cadofier.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Bonifacio Martín Pérez y D. Juan Manuel García.

Suplentes: D. Tomás López Payón y D. Manuel Luñán Martínez Alonso.

Sección 3.ª

Adjuntos: D. Julián Maldonado Santodomingo y D. Modesto Macho García.

Suplentes: D. Fernando Losada Lada y D. Emilio Losada Fernández.

Sección 4.ª

Adjuntos: D. Julián Marco López y D. Luis Madrazo Domínguez.

Suplentes: D. Matías Lucas Sánchez y D. Juan Llorastro Borque.

Sección 5.ª

Adjuntos: D. Isidro Maeón Escalona y D. Antonio Madrid Alvarado.

Suplentes: D. Eugenio Llorente Sáez y D. José Llorente Frutos.

Sección 6.ª

Adjuntos: D. Andrés Maldonado Sánchez y D. Estanislao Maestre Herrera.

Suplentes: D. Manuel Llorca Sevilla y D. Julián Lozano García.

Sección 7.ª

Adjuntos: D. José Marcos Sánchez y D. Agapito Martín Martín.

Suplente: D. Ramón López López y D. Vicente Lorenzo Gómez.

Sección 8.ª

Adjuntos: D. Fermín Martín Suárez y D. Gabriel Martínez Pellejero.

Suplentes: D. Felipe López Martín y D. Ovidio Laguna Muela.

Sección 9.ª

Adjuntos: D. José Marco García y don Hipólito Montilla Vázquez.

Suplentes: D. Vidal Luarda Fernández y D. Marcelino López López.

Sección 10.

Adjuntos: D. Antonio Madrigal Albertos y D. Antonio Manjón Vizcaíno.

Suplentes: D. Francisco Lorente Gallar y D. Rafael Llanos Baeza.

Sección 11.

Adjuntos: D. Bernardo Mateo Sagasta Echevarría y D. Antonio Menia Fernández.

Suplentes: D. Lucas López de la Puente y D. Alberto Langa Verdejo.

Sección 12.

Adjuntos: D. Francisco Maranges del Valle y D. Antonio Macías Díaz.

Suplentes: D. Cándido Lorenzo Lozano y D. Francisco Loda Royo.

Sección 13.

Adjuntos: D. Juan Martín García y don Deogracias Manrique Niñún.

Suplentes: D. Marcos de la Llata y Marqués y D. Melitón Lorenzo Vázquez.

Sección 14.

Adjuntos: D. Antonio Martínez Calderón y D. Matías Madrid Altozano.

Suplentes: D. Constantino López López y D. José Llamas Fernández.

Sección 15.

Adjuntos: D. Luis Mayor Ruiz y don Cipriano Mador Pegamonte.

Suplentes: D. Deogracias Lozano Díaz y D. Eduardo Luis Subijana.

Sección 16.

Adjuntos: Cesáreo Magallón y D. Gregorio Manzanares Ferrer.

Suplentes: D. Gregorio López Alvarez y D. Gregorio Lozano Sanz.

Sección 17.

Adjuntos: D. Francisco Magdalena y D. Félix Macías León.

Suplentes: D. Matías Lucero Gallego y D. Evaristo Llera Alvarez.

Sección 18.

Adjuntos: D. Juan Marcos Nieto y don Francisco Mantecón.

Suplentes: D. Víctor López Martín y D. Cayetano Lledó Mas.

Sección 19.

Adjuntos: D. Conrado Martínez Vargas y D. Manuel Magán Salcedo.

Suplentes: D. Torcuato Guevara Rioja y D. José Horno Barranquera.

DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 1.^a

Adjuntos: D. José Rodríguez Monrelo y D. Vicente Romero Girón.

Suplentes: D. Vicente Fernández Vázquez y D. Lorenzo Fernández Somera.

Sección 2.^a

Adjuntos: D. Mariano Martín Fernández y Don Luis Martín González.

Suplentes: D. Juan Lamanié de Chaise y D. Pedro Lampérez Romea.

Sección 3.^a

Adjuntos: D. Justo Meléndez Fernández y D. Bartolomé Maura Montaner.

Suplentes: D. Fernando de Ibarsola Mancheño y D. Antonio Irac.

Sección 4.^a

Adjuntos: D. Miguel Martínez de la Vega y D. Tomás Martín Domingo.

Suplentes: D. Maximino López Monje y D. Manuel López Losada.

Sección 5.^a

Adjuntos: D. Obdulio Martín Granados y D. Nicanor Martín Sánchez.

Suplentes: D. José Leopand Marina y D. Pedro Lázaro Laguna.

Sección 6.^a

Adjuntos: D. José Martínez Aguirre y D. José Machio Sánchez.

Suplentes: D. Manuel López Carballo y D. José Llanos Emilio.

Sección 7.^a

Adjuntos: D. Manuel Mateo Aznar y D. José Méndez Martínez.

Suplentes: D. Luis Labasere Sánchez y D. Mariano Jimeno Fernández.

Sección 8.^a

Adjuntos: D. Federico Rodríguez Olmeda y D. Arturo Rodríguez.

Suplentes: D. Tomás Fernández Jujar y D. Ricardo Fernández García.

Sección 9.^a

Adjuntos: D. Valentín Martín Rodríguez y D. Félix Mantecón.

Suplentes: D. Pedro Liz López y don Luis Lebenfeld Spencer.

Sección 10.

Adjuntos: D. Roque Martín Martín y D. Aurelio Martín Velasco.

Suplentes: D. Eduardo Lozano Arenas y D. Julio Lozano.

Sección 11.

Adjuntos: D. Francisco Murillo Palacios y D. Eugenio Miguel Esponera.

Suplentes: D. Francisco García Barre y D. José Garay Ronart.

Sección 12.

Adjuntos: D. Antonio Carrión Salgado y D. Luis Domínguez Menier.

Suplentes: D. José Blanc Jotaraci y don José Manuel Bayo y González Felipe.

Sección 13.

Adjuntos: D. Eloy Martínez Pérez y D. Carlos Martínez Fornos.

Suplentes: D. Benito de Lucas y de Isla y D. José Luna Sopena.

Sección 14.

Adjuntos: D. Jesús Martínez García y D. Marcos Martín Urquinaya.

Suplentes: D. Ensebio Larraya García y D. Angel López Rodríguez.

Sección 15.

Adjuntos: D. Gerardo Medina Alvarez y D. Antonio Medina Rojas.

Suplentes: D. Domingo López Martínez y D. José López Dras.

Sección 16.

Adjuntos: Sr. Marugán y Sacristán y D. Mariano Martínez y Guillén.

Suplentes: D. José López Torres y don José Serafín López Alcalá.

Sección 17.

Adjuntos: D. José Ruiz Ocaña de la Orden y D. Ricardo Ruiz Ocaña Rico.

Suplentes: D. Luis Espada Gustín y D. Angel Díaz Benito Rodríguez.

Sección 18.

Adjuntos: D. Manuel Martínez y don Ricardo Marugán Gómez.

Suplentes: D. José Jiménez Moreno García y D. José Jaldón Mora.

Sección 19.

Adjuntos: D. Bonifacio Martínez y don Justo Martínez Angulo.

Suplentes: D. Leopoldo Laras Aylagas y D. Pablo López Sanz.

Sección 20.

Adjuntos: D. Nicolás Martínez Pinto y D. José Martínez Lomas.

Suplentes: D. Dionisio López Pudra Román y D. Diego López Gascón.

Sección 21.

Adjuntos: D. José Menéndez García y D. Francisco Mata Fernández.

Suplentes: D. Eleuterio López Baizeo-lin y D. Camilo López Vázquez.

Sección 22.

Adjuntos: D. Emilio Martos y Llovel y D. Benigno de la Media Cuesta.

Suplentes: D. Faustino Larzábal y don Francisco Lay Casas.

DISTRITO DEL CONGRESO

Sección 1.^a

Adjuntos: D. Eduardo Morejo Budeca y D. Dionisio Martínez Velasco.

Suplentes: D. Vicente Miró Lusán y D. Enrique Mateo Milano.

Sección 2.^a

Adjuntos: D. Manuel Martín Rafols y D. Juan Martín Martín.

Suplentes: D. José López Díaz y don Francisco Lozano Muñoz.

Sección 3.^a

Adjuntos: D. Agustín Mascarell Jiménez y D. Román Martínez Martínez.

Suplentes: D. Catalino Igueras Noclais y D. Pedro Luego Prieto.

Sección 4.^a

Adjuntos: D. Juan Santiago Raigón y D. Práxedes Zancada Recaba.

Suplentes: D. Joaquín Concha Alcalde y D. José Jiménez Castellano.

Sección 5.^a

Adjuntos: D. Eloíso Martín Escrivano y D. Félix Margueguir Susbaeta.

Suplentes: D. Lino López de la Torre Ayllón y D. Pedro López Martínez.

Sección 6.^a

Adjuntos: D. Federico Parcelles Sellos y D. José Fernández Otero.

Suplentes: D. Mariano Fernández de Tejerina y D. Eduardo Ferrer García Tejero.

Sección 7.^a

Adjuntos: D. Magdaleno Hernández Sanz y D. José María Herrero Redondo.

Suplentes: D. Francisco Huertas Barrer y D. Luis López López.

Sección 8.^a

Adjuntos: D. Anselmo Marco Gaspar y D. Emilio Magro Martín.

Suplentes: D. Ramón López Laporta y D. Fernando Lozano Gil.

Sección 9.^a

Adjuntos: D. Mariano Morales Agero y D. José Novoa Medina.

Suplentes: D. Luis Fernández de Heredia Rojo y D. Felipe Guerra Pérez.

Sección 10.

Adjuntos: D. Juan Martínez Morillas y D. Jesús Martínez Arranz.

Suplentes: D. José López Menéndez y D. Gabino López Golcochea.

Sección 11.

Adjuntos: D. Enrique Martínez Gines-ta y D. Eustaquio Martín Rodríguez.

Suplentes: D. Francisco Lucas Serrano y D. Joaquín de la Llave Sierra.

Sección 12.

Adjuntos: D. Enrique Marín y D. Antonio Martín Orena.

Suplentes: D. Manuel Larriba Ugedo y D. Jesús Lodeiro Porto.

Sección 13.

Adjuntos: D. José Ridocci Calatayud y D. Ricardo Pina y Miral.

Suplentes: D. Angel Garrido Mangil y D. Romualdo Garrido Salaberri.

Sección 14.

Adjuntos: D. Dionisio Herreros García y Antonio García Romero.

Suplentes: D. Cecilio González Díaz y D. Victorio Gómez Hernández.

Sección 15.

Adjuntos: D. Santiago Ramón y Cajal y D. Enrique Nieto Díaz.

Suplentes: D. Miguel Ferrero Fernández y D. Inocencia García Fernández.

Sección 16.

Adjuntos: D. Francisco Maeso Martín y D. Domingo Mambrena García.

Suplentes: D. Manuel Llera Carvajal y D. Gerardo Lorenzo Benito.

Sección 17.

Adjuntos: D. Pablo Martín Rodríguez y D. Esteban Martín Hernández.

Suplentes: D. Manuel López Cordón Castor y D. Juan López de Ayala Jové.

Sección 18.

Adjuntos: D. Vicente Gareini Pastor y D. Pablo García Pastor.

Suplentes: D. Alfredo de la Garma Baquiola y D. Francisco Gómez Acebo Torre.

Sección 19.

Adjuntos: D. Julio Mausancia Such y D. Blas Marco García.

Suplentes: D. Santiago de Lucas Martínez y D. José Llana Fernández.

Sección 20.

Adjuntos: D. Basilio Martínez Sanz y D. Miguel Martín Casas.

Suplentes: D. Ramón López García y D. José Lorente Hernández.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 1.^a

Adjuntos: D. Juan Manuel Fernández Yáñez y D. Mariano Ferrer Solana.

Suplentes: D. Joaquín Fernández de Haro y D. Ricardo Cuervos Capua.

Sección 2.^a

Adjuntos: D. José Martín Frades y don Nicanor Manzano de Arcos.

Suplentes: D. Blas López Agudos y don Nicasio López Vallejo.

Sección 3.^a

Adjuntos: D. Francisco Sánchez Pescador y D. Francisco Ruano Mazuchelli.

Suplentes: D. Heliodoro Suárez Inclán González y D. Francisco Montes Santos.

Sección 4.^a

Adjuntos: D. Antonio Martín Camacho y D. Marcos Masín López.

Suplentes: D. Julián López Pérez y don Ladislao López Castillo.

Sección 5.^a

Adjuntos: D. Eugenio Martín Sanz y D. Alejandro Manzanos Renasad.

Suplentes: D. Juan López Martínez y D. León López Alajos.

Sección 6.^a

Adjuntos: D. Mariano Manzanedo Bueno y D. Esteban Manibo Mediavilla.

Suplentes: D. Santiago Lucio Andrés y D. Sergio López Rodríguez.

Sección 7.^a

Adjuntos: D. Eugenio Baranote Mateos y D. Valentín Gómez Ortiz.

Suplentes: D. Manuel Luis López y D. Arturo Luell Colomé.

Sección 8.^a

Adjuntos: D. Justo Martín Aguilera y D. Ricardo Maudhy Ramírez.

Suplentes: D. Luis López Hernández y D. Mariano López Pérez.

Sección 9.^a

Adjuntos: D. Antonio Martínez Gerser y D. Pedro Martín Alvaro.

Suplentes: D. Tomás López González y D. Salvador López Páramo.

Sección 10.

Adjuntos: D. Antonio Morato y López y D. Fermín Marín Ruiz.

Suplentes: D. Manuel López Freire y D. Ramón López.

Sección 11.

Adjuntos: D. Anastasio Mireas Cuéllar y D. Alberto Marín Landeras.

Suplentes: D. Ramón Lodeiro Morales y D. Adolfo López Storando.

Sección 12.

Adjuntos: D. Apolinar Marcos Clemente y D. José Maroto Mora.

Adjuntos: D. Agustín López Garras y D. Evaristo López Vacas.

Sección 13.

Adjuntos: D. Manuel Manzano Martín y D. Antonio Macías Cañiz.

Suplentes: D. Eugenio López Jimenez y D. Salvador López de Arroyolú.

Sección 14.

Adjuntos: D. Cipriano Martín Jiménez y D. Pascual Marguenda Crespo.

Suplentes: D. Vicente Lucas Sánchez y D. Maximiliano Lozano Pascual.

Sección 15.

Adjuntos: D. Zacarías Martín González y D. Manuel Molato López.

Suplentes: D. Pedro López Escudero y D. Ramón López Torre.

Sección 16.

Adjuntos: D. Enrique Marco Cuenca y D. Darío Martín Alonso.

Suplentes: D. Emilio López López y D. Rafael López Pérez.

Sección 17.

Adjuntos: D. Pedro Marguenda y don Pedro Marco Nicolás.

Suplentes: D. Manuel López y D. Manuel de Llano Vidal.

Sección 18.

Adjuntos: D. Antonio Alvarez Campo y D. Antonio Chinchón Zafra.

Suplentes: D. Matías Lázaro Núñez y D. Ernesto Belever Hernández.

Sección 19.

Adjuntos: D. Alfonso Manzanque Perra y D. Manuel Marqués Bermejo.

Suplentes: D. Tomás López González y D. Santos Lorences Fernández.

Sección 20.

Adjuntos: D. José Martín Roquero y D. Benito Martín Pinos.

Suplentes: D. Antonio Lozano Tanosa y D. José María Lozano y García Rodríguez.

Sección 21.

Adjuntos: D. Galo Martín Arroyo y D. Sebastián Marqués Carrasco.

Suplentes: D. Antonio López Fernández y D. Saturnino López Tello.

Sección 22.

Adjuntos: D. Domingo Martín Humanes y D. Pedro Marqués Gutiérrez.

Suplentes: D. Diego López Alvarez y D. Francisco López Charro.

Sección 23.

Adjuntos: D. Esteban Martín Alonso y D. Victorio Marín Menas.

Suplentes: D. Manuel López Sanz y D. Pedro López del Villar Pérez.

Sección 24.

Adjuntos: D. Miguel Manzano Viejo y D. José Marín Narpe.

Suplentes: D. José López García y don Juan Antonio Loja Cruz.

Sección 25.

Adjuntos: D. Valentín Magtegui Sturchat y D. Teodomiro María Marchante.

Suplentes: D. Cruz López Huertas y D. Eusebio Lorente Pavón.

Sección 26.

Adjuntos: D. Manuel Martín García y D. Nicolás Madrigal Gallego.

Suplentes: D. Bernabé Seirranz García y D. Antonio Linares Colomer.

Sección 27.

Adjuntos: D. Roberto González de Agustina y D. José Antonio Gil Correa.

Suplentes: D. Enrique López y D. Gaspar Lorente Cuenca.

DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 1.^a

Adjuntos: D. Francisco Feijoo Alvarez y D. Jerónimo García Velázquez.

Suplentes: D. Antonio Dusall Henares y D. Pedro Edilberto Subeilda.

Sección 2.^a

Adjuntos: D. Felipe Olaciregul Echevarría y D. Antonio Maroto Manchado.

Suplentes: D. Jesús Pastor Jiménez y D. Jesús Porta García.

Sección 3.^a

Adjuntos: D. Angel Martín Roubinsón y D. Adolfo Martín Monreal.

Suplentes: D. Lorenzo López García y D. Federico López Gómez.

Sección 4.^a

Adjuntos: D. José Macín Martínez y D. Francisco Manchacores López Acero.

Suplentes: D. Pedro Lorenzo Delgado y D. José de Llanos y Cano.

Sección 5.^a

Adjuntos: D. Pedro Marquina Rebaño y D. Julián Magán Cuesta.

Suplentes: D. José López y don Juan Bautista López García.

Sección 6.^a

Adjuntos: D. Adrián Marquera Muñoz y D. Emilio Marinas Roldán.

Suplentes: D. Manuel López y D. Manuel Lozano Crespo.

Sección 7.^a

Adjuntos: D. Eduardo Martín Rubio y D. Eugenio Martín Rodríguez.

Suplentes: D. Juan López Hernández y D. Raimundo López Laposo.

Sección 8.^a

Adjuntos: D. Jorge Martín Muñoz y D. José Maeso Martínez.

Suplentes: D. José Lenzana Osorio y D. Eduardo López Girón Magallón.

Sección 9.^a

Adjuntos: D. Eduardo Martín Mancebo y D. Dionisio Mariño Esteban.

Suplentes: D. Juan García Revenga y D. Ricardo Llusía Oro.

Sección 10.

Adjuntos: D. José Martín Rodríguez y D. Victoriano Marín Martínez.

Suplentes: D. Miguel López Esteban y D. Manuel López Ramos.

Sección 11.

Adjuntos: D. Antonio Martín Barragán y D. José Martín Morán.

Suplentes: D. Manuel Lozano Moyano y D. Francisco Lozano García.

Sección 12.

Adjuntos: D. Bernardino Martínez Algar y D. Antonio Magán García.

Suplentes: D. José López Gómez y don Juan López López.

Sección 13.

Adjuntos: D. Nicomedes Martín Gómez y D. Teodoro Magras Pinel.

Suplentes: D. Ramón López López y D. Salustiano Lozano.

Sección 14.

Adjuntos: D. Gregorio Marco Barbero y D. Baldomero Márquez Ramos.

Suplentes: D. Vicoriano López Díaz y D. Ventura Llanes Ozona.

Sección 15.

Adjuntos: D. Jorge Martínez Ortega y D. Emilio Martínez Pomejar.

Suplentes: D. Emilio Losada Calleje y D. Agustín Lucas Barrio.

Sección 16.

Adjuntos: D. Juan Martínez Moldes y D. Francisco Martínez Fernández.

Suplentes: D. Luis Llanos Díez y don Adolfo Lorente Maestro.

Sección 17.

Adjuntos: D. Rafael Martín y D. Angel Martín Ballesteros.

Suplentes: D. Francisco López Rollán y D. Manuel López Cabezuelo.

Sección 18.

Adjuntos: D. José Martín Ferrándiz y D. Vicente Moreas Gil.

Suplentes: D. Saturnino López Alonso y D. Ramo López Barrio.

Sección 19.

Adjuntos: D. Benito Martín García y D. Práxedes Mario Trigueros.

Suplentes: D. Francisco Lozano Galán y D. Nicolás López Garrido.

Sección 20.

Adjuntos: D. Claudio Martín García y D. Francisco Martín Guerrero.

Suplentes: D. Martín Lozano Carrasco y D. Laureano Lorenzo Vaquero.

Sección 21.

Adjuntos: D. Tomás Martín Paredes y D. Daniel Magán Pantoja.

Suplentes: D. Anacleto Lucas y don José Lopera Caravaca.

DISTRITO DE LA LATINA

Sección 1.^a

Adjuntos: D. Gregorio Martín Carrasco y D. Enrique Martín Carvajal.

Suplentes: D. Manuel Lorenzo y don Teodoro López Mozo.

Sección 2.^a

Adjuntos: D. Jerónimo Martín Fernández y D. José Martín y Alvarez.

Suplentes: D. Francisco Llacer Pascual y D. Ricardo Llana y Satelles.

Sección 3.^a

Adjuntos: D. Víctor Rizaldos Zazo y D. Casto Marifons Corcal.

Suplentes: D. Valentín Hurtado Alonso y D. Emilio Infesto Bores.

Sección 4.^a

Adjuntos: D. José Manelle Mel y don Antonio Marín Castaño.

Suplentes: D. Ramón López Martín y D. Heliodoro María Lozano Delgado.

Sección 5.^a

Adjuntos: D. José Marqués Moreno y D. Juan Antonio Manzanares.

Suplentes: D. Mariano López de la Fuente y D. Agustín Lucas Organero García.

Sección 6.^a

Adjuntos: D. Sebastián Marcos Martínez y D. Mariano Marín Hernaz.

Suplentes: D. Tomás López Gallo y D. Matías Lozano del Hierro.

Sección 7.^a

Adjuntos: D. Arturo Capillas Melendro y D. Práxedes Castrodena Pérez.

Suplentes: D. Joaquín Hernández Edo y D. Julio Cáceres Hernando.

Sección 8.^a

Adjuntos: D. Eduardo Martín de los Blancos y D. Angel Martín Pascual.

Suplentes: D. José López Fuentes y D. Cayo Lorente de Miguel.

Sección 9.^a

Adjuntos: D. José Martínez Real y don Florián G. Martínez Rodríguez.

Suplentes: D. Vicente López García y D. José Luján Bande.

Sección 10.

Adjuntos: D. José Marcos Ruiz y don Marcelino Malzapica Villanueva.

Suplentes: D. Jesús López Osorio y don Lucas López Mayor.

Sección 11.

Adjuntos: D. Quintín Marcos Macía y D. Julián Marcos Juan.

Suplentes: D. Salvador López Martínez y D. Ramón Llado Parrado.

Sección 12.

Adjuntos: D. Alejandro Maroto y don José Marqués López.

Suplentes: D. Ignacio López de la Asa Flores y D. Ricardo Licenaldi Hernández.

Sección 13.

Adjuntos: D. Francisco Martín de Cela y D. Anacleto Marcos Zapatero.

Suplentes: D. José López Rodríguez y D. Luciano López Delgado.

Sección 14.

Adjuntos: D. José Machado Menéndez y D. Sacramento Marqués de Prados.

Suplentes: D. Víctor López Martínez y D. Cándido Lorente Sacristán.

Sección 15.

Adjuntos: D. Luis Martín Gutiérrez y D. Antonio Martín Pérez.

Suplentes: D. Pedro López Escuance y D. Vicente López y Aguirre.

Sección 16.

Adjuntos: D. Pedro Moroto Gómez y D. José Mariño Romero.

Suplentes: D. Julián López Muñoz y D. Clemente Luna Fañana Morano.

Sección 17.

Adjuntos: D. Pedro M. de Argenta y D. Nicasio Magadán Fernández.

Suplentes: D. Mateo López Tudela y D. Ricardo López.

Sección 18.

Adjuntos: D. Sebastián Marcos Fernández y D. Ramón Manrique Parrajón

Suplentes: D. Luis López Santa Marina y D. Luis López Hernández.

Sección 19.

Adjuntos: D. Enrique Mauro y Corres y D. Fernando Mañrid Gil.

Suplentes: D. Pantaleón López y López y D. Juan Lozano Ramón.

Sección 20.

Adjuntos: D. Florencio Martínez y don Francisco Martín Guijo.

Suplentes: D. Vicente López González y D. Manuel Lorenzo Zuero.

Sección 21.

Adjuntos: D. Joaquín Martín Gómez y D. José María Moraleda Caldillo.

Suplentes: D. Antonio López Villalasa y D. José López Baonza.

Sección 22.

Adjuntos: D. Basilio Martín del Río y D. Francisco Manzanas Serrano.

Suplentes: D. Heliodoro López Setién y D. José López Semillán.

Sección 23.

Adjuntos: D. Benito Martín García y D. Toribio Marcos.

Suplentes: D. Agapito López y D. José Lenión Delgado.

Sección 24.

Adjuntos: D. Julián Mediavilla de Lamo y D. José Martínez López.

Suplentes: D. Andrés Lozano García y D. Pedro Lozano León.

Sección 25.

Adjuntos: D. José Marqués Becerra y D. Eduardo Martín López.

Suplentes: D. Matías López Díaz y don Patricio López García.

Sección 26.

Adjuntos: D. Lucio de la Mata García y D. Sandalio Maldonado Pozas.

Suplentes: D. Nicolás López Sanjurjo y D. Rafael López Sanjurjo.

Sección 27.

Adjuntos: D. Laureano Martín Cuesta y D. Antonio Madrid Bernal.

Suplentes: D. Manuel López y D. Manuel López Rodríguez.

Sección 28.

Adjuntos: D. José Marín García y don Pedro Magán García.

Suplentes: D. Joaquín López Barbadiello y D. Julián López Muñoz.

DISTRITO DE PALACIO

Sección 1.^a

Adjuntos: D. Adoración Martínez Durán y D. Manuel Márquez Rodríguez.

Suplentes: D. Francisco Juarranz Hernando y D. Luis Lasvesnes Juaregui.

Sección 2.^a

Adjuntos: D. Manuel Quesada Alonso y D. Francisco Paino Jiménez.

Suplentes: D. Manuel Rodríguez Vicente y D. José Rodríguez Llano.

Sección 3.^a

Adjuntos: D. Felipe Montoya Gómez y D. Hilario Páramo Aguilar.

Suplentes: D. Andrés Llovet Vergara y D. Filiberto López López.

Sección 4.^a

Adjuntos: D. Ignacio Maestre Tejeiro y D. Carlos Magro.

Suplentes: D. Ignacio Lozano Clemente y D. Gabriel Lladó Mas.

Sección 5.^a

Adjuntos: D. Arturo Marcos Apellaniz y D. Alejandro Madrueño Gómez.

Suplentes: D. Pascual López Maestre y D. Rafael López Jiménez.

Sección 6.^a

Adjuntos: D. Juan Martínez Fuentes y D. Fernando Maldonado Fernández.

Suplentes: D. Federico Jiménez Llosmes y D. Pedro Lemus Rubio.

Sección 7.^a

Adjuntos: D. Félix Manrubiu Ramírez y D. Eufemiano Marcos Lozano.

Suplentes: D. Ricardo Lucas Moreno y D. Celestino Lorente Cabrera.

Sección 8.^a

Adjuntos: D. Diego Madrazo Domínguez y D. José Marfil Merino.

Suplentes: D. Modesto Lucas Escolar y D. Felipe Llor Garcés.

Sección 9.^a

Adjuntos: D. José Manzanedo Vicente y D. Luis Mañas Sesé.

Suplentes: D. Juan José Llorca y don Cosme Lloret Orst.

Sección 10.

Adjuntos: D. Juan Maldonado Olmos y D. Eloy Macías Pérez.

Suplentes: D. José María Sur y Sur y D. Santiago López Maroto Ortega.

Sección 11.

Adjuntos: D. Nicolás Morbau Rodríguez y D. José Mancebo.

Suplentes: Manuel María López Aparicio y D. Manuel López Izquierdo.

Sección 12.

Adjuntos: D. Francisco Mollesa de Romeral y D. Juan Martínez Sáez.

Suplentes: D. S. Illá Vivero y D. Antonio González Morán.

Sección 13.

Adjuntos: D. Nicomedes Menambres Alonso y D. Joaquín Pérez San Julián.

Suplentes: D. Víctor López Alvarez y D. Eduardo de Larrea Trápaga.

Sección 14.

Adjuntos: D. Eloy Marín Hellén y don José Marcos Alvarez.

Suplentes: D. Valentín Llorente Martín y D. José Lloret Llorens.

Sección 15.

Adjuntos: D. Silvestre Manuel Martín y D. Daniel Madrona Gil.

Suplentes: D. Manuel López González y D. José Lezano Derna.

Sección 16.

Adjuntos: D. José Martín Sánchez y D. Rafael Marín Lázaro.

Suplentes: D. Enrique Seitrán Bosch y D. Adolfo Llopis Portelado.

Sección 17.

Adjuntos: D. Pedro Alcántara García Hernández y D. Mariano Maestre Arroyo.

Suplentes: D. Martín de Llano Guillot y D. Francisco Lozano Aguado.

Sección 18.

Adjuntos: D. Francisco Maestre Lacarriega y D. Pedro Manzano Molina.

Suplentes: D. Rufino López de la Osa y D. Angel Lozano Rodríguez.

Sección 19.

Adjuntos: D. Pedro Vázquez y Vázquez y D. Luis Reneso Lisarde.

Suplentes: D. Pascual García Sanz y D. Francisco García Martín.

Sección 20.

Adjuntos: D. José Oria Rueda y D. Camilo Margenat.

Suplentes: D. Manuel López Peña y D. Lázaro Heras Casado.

Sección 21.

Adjuntos: D. Eulogio Martín Manzanares y D. Aniceto Martín Artaba.

Suplentes: D. Nicanor López García y D. Francisco Lorenzo López.

Sección 22.

Adjuntos: D. José Marfil Bansa y don Miguel Marqués Gómez.

Suplentes: D. Juan López de Juan y D. Manuel Llanos.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Sección 1.ª

Adjuntos: D. José Maldonado Morán y D. Fructuoso Menorán Andrés.

Suplentes: D. Federico Lorensi Beruete y D. Felipe Lorenzo Torrejón.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. José Marcos Casillas y D. Modesto Mallaganay Turino.

Suplentes: D. Leopoldo Llamas García y D. Manuel López Ayando.

Sección 3.ª

Adjuntos: D. Ignacio Marín González y D. Gabriel Manosul Navarro.

Suplentes: D. Abelardo Llonar Soler y D. Primitivo Lucio Arnaiz.

Sección 4.ª

Adjuntos: D. César Mediero Molina y D. Vicente Mateo del Rincón.

Suplentes: D. Juan Cubas Palacios y D. Mariano García Cortés.

Sección 5.ª

Adjuntos: D. David Macías Fernández y D. Pedro Magdalena Escudero.

Suplentes: D. Francisco Luzón Arrieta y O. Regino Luengo García.

Sección 6.ª

Adjuntos: D. Laureano Méndez y don Luis Marinos Sánchez.

Suplentes: D. Miguel Gutiérrez Menéndez y D. José María Carsi y López.

Sección 7.ª

Adjuntos: D. Alfredo Mahón Solana y D. Enrique Mahón Solana.

Suplentes: D. Enrique Llorente Berzal y D. Joaquín Losada Ayala.

Sección 8.ª

Adjuntos: D. Jacobo Rivas Llanos y D. Humberto Domínguez López.

Suplentes: D. Francisco Fernández Cogholludo y D. Víctor Cabrerizo Peñalva.

Sección 9.ª

Adjuntos: D. Mariano Mauri Escalona y D. Manuel Mastre Delestal.

Suplentes: D. Manuel Llano Vallador y D. Antonio Luna Leivane.

Sección 10.

Adjuntos: D. Manuel Menéndez Domínguez y D. Guillermo O'Shen Verdes.

Suplentes: D. Salvador López Martín y D. Juan López Sánchez.

Sección 11.

Adjuntos: D. Julio Martín Fernández y D. Carlos Martín Alvarez.

Suplentes: D. Felipe Mario López y D. Luis Carrasco Giorgi.

Sección 12.

Adjuntos: D. Antonio Martín García y D. Federico Martín Santamaría.

Suplentes: D. Camilo García de Castro y D. Manuel Granda Pandiella.

Sección 13.

Adjuntos: D. Víctor Mañas Sánchez y D. Melitón Marín Berguina.

Suplentes: D. Baldomero Lucas Sánchez y D. Tomás Lueng Frutos.

Sección 14.

Adjuntos: D. Ramón Márquez y don Jorge Marcos Garagoa.

Suplentes: D. Ricardo Lorenzo y don Vicente López García.

Sección 15.

Adjuntos: D. Martín Manrique González y D. Antonio Manante Cestora.

Suplentes: D. Ramón López Martín y D. Gregorio de Lucas González.

Sección 16.

Adjuntos: D. Félix Redondo Olivares y D. Ramón Martín Brojeros.

Suplentes: D. Alfonso Lara de Mena y D. Pedro Barcho Cartesanz.

Sección 17.

Adjuntos: D. Guillermo Olivares López y D. Matías Ortiz de Urbina.

Suplentes: D. Victoriano Díaz López y D. Carlos Legranil Sabuni.

Sección 18.

Adjuntos: D. Santos Madrid López y D. Toribio Macías Bécerra.

Suplentes: D. Pedro Lucero Pozuelo y D. Antonio Lozano Gutiérrez.

Sección 19.

Adjuntos: D. Antolín Marinoso Cámara y D. José Madrid Riado.

Suplentes: D. Antolín Luarte González y D. Luis Luna Fernández.

Sección 20.

Adjuntos: D. Juan Altús Rumbao y D. Ramón López Rodríguez.

Suplentes: D. Eduardo Alameda Villar y D. Víctor Jover Riscas.

Sección 21.

Adjuntos: D. Vicente Maestre Fuentes y D. José Maura y Mauricio.

Suplentes: D. Manuel Lunas y D. Antonio Llorente García.

Sección 22.

Adjuntos: D. Ramón Manzano Villa y D. Benigno Urancho.

Suplentes: D. Francisco Luna Mario y D. Toribio López Hernando.

Sección 23.

Adjuntos: D. Crisanto Abollo Butragueño y D. Manuel de Abengosa Martínez.

Suplentes: D. Florencio Zubillaga Anacibar y D. Cayetano Yagüe Sanz.

Madrid, 3 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Manuel del Valle.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 2.º

El día 10 de Noviembre próximo dará principio la cobranza del arbitrio sobre inquilinato, correspondiente al 4.º trimestre del año actual, estando obligados los recaudadores a presentar una sola vez los recibos al cobro en el domicilio de los contribuyentes, durante el plazo de recaudación voluntaria, que expirará el día 5 de Diciembre.

Los que no hubieran realizado dicho pago durante el período voluntario podrán efectuarlo sin recargo hasta el día 10 de dicho mes de Diciembre, en los domicilios de los recaudadores, que son los siguientes:

- 1.ª Zona: Don Juan Pagés y Pagés, San Vicente, 54.
- 2.ª ídem: Don Roberto Cerro Membriella, Madera, 17.
- 3.ª ídem: Don Julián Bustinduy Martín, Luchana, 18.
- 4.ª ídem: Don Aureo Gervás Calvo, Fuencarral, 62.
- 5.ª ídem: Don José Francos, Blanca de Navarra, 5.
- 6.ª ídem: Don Antonio Sanz Jaca, Lagasca, 8.
- 7.ª ídem: Don Enrique Conde Salazar, Alameda, 16.
- 8.ª ídem: Don Ramón Martín Berganza, Moratín, 33 y 35.
- 9.ª ídem: Don Severiano G. Herrero, Humilladero, 29.
- 10.ª ídem: Don Alfonso de Noreña, Mostenses, 17.

Transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio, con arreglo al artículo 50 y siguientes de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los contribuyentes que deseen anticipar sus cuotas, con la bonificación del premio de cobranza, podrán solicitarlo en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, sita en la Plaza Mayor, número 3, desde el día 1.º al 5 de Noviembre, de diez de la mañana a una de la tarde, debiendo hacer efectivos sus recibos en el domicilio del recaudador, desde el día 6 hasta el 10 inclusive de dicho mes de Noviembre.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Excelentísimo señor Alcalde Presidente, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 30 de Octubre de 1911.—El Secretario, F. Ruano.

(Núm. 4.258.)

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia. SAN LORENZO DEL ESCORIAL. Don Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez de primera instancia é instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado llamado Andrés, apodado «El Bolero», domiciliado en Las Carolinas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con el objeto de ingresar en la Cárcel de este partido en prisión provisional comunicada; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido, le pongan á mi disposición en dicha Cárcel, pues así está acordado en sumario por infracción de la ley de Caza.

Dado en San Lorenzo del Escorial á 7 de Octubre de 1911.—Luis Felipe Vivanco.—El Actuario, Lcdo. José Salvá. (Núm. 3.959.) (B.—2.447.)

UNIVERSIDAD

Jesús Fernández García, natural de Sésamo (León), casado, panadero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, 12, bajo, comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad. Secretaría del autorizante, para ser oído, conforme establece el artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por adulterio instruída por dicho Juzgado y Secretaría á instancia de José Ramón García.

Madrid, 14 de Octubre de 1911.—El Escribano, Fermín Suárez y Jiménez (Núm. 4.015) (B.—2.460.)

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 657.543 y 657.564, expedidos por este Establecimiento en 21 de Junio de 1909, á favor de Doña Demetria Cardoso y Prieto, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 17 de Octubre próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, tres de Noviembre de mil novecientos once.

El Vicesecretario, O. Blanco Recio.

(A.—452.)

IMPRESA «EL PORVENIR» Martínez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID